



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 298-2025-FE-UNAP

Iquitos, 05 de mayo del 2025

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **OFICIO N° 142-2025-CGT-FE-UNAP**, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que el Plan de Tesis “**CALIDAD DE CUIDADO DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES DEL ÁREA DE TUBERCULOSIS EN LA IPRESS I-4 BELLAVISTA NANAY - IQUITOS - 2024**”, presentado por las Tesistas **ELIAN AZELA TAPULLIMA PANDURO Y MARGOT ROCIO HUANCI ALVARADO**, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis, el jueves 15 de mayo del 2025, a las 11:00 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 306-2024-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis: “CALIDAD DE CUIDADO DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES DEL ÁREA DE TUBERCULOSIS EN LA IPRESS I-4 BELLAVISTA NANAY - IQUITOS - 2024”**, presentado por las Tesistas **ELIAN AZELA TAPULLIMA PANDURO Y MARGOT ROCIO HUANCI ALVARADO** egresadas de la Facultad de Enfermería, para su inscripción, asimismo se reconoció a la **Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra.**, y al **Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr.**, como asesores del plan de tesis;

Que, mediante Resolución Decanal N° 026-2025-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “CALIDAD DE CUIDADO DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES DEL ÁREA DE TUBERCULOSIS EN LA IPRESS I-4 BELLAVISTA NANAY - IQUITOS - 2024”**, presentado por las **ELIAN AZELA TAPULLIMA PANDURO Y MARGOT ROCIO HUANCI ALVARADO** egresadas de la Facultad de Enfermería, a las siguientes profesionales: **Lic. Enf. Elba FLORES TORRES, Dra.** (Presidenta), **Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.** (Miembro) y **Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVAN, Mgr.** (Miembro).

Que, las bachilleres antes mencionadas cumplieron con las normas académicas, por lo que, teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “CALIDAD DE CUIDADO DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES DEL ÁREA DE TUBERCULOSIS EN LA IPRESS I-4 BELLAVISTA NANAY - IQUITOS - 2024”, presentado por las Tesistas **ELIAN AZELA TAPULLIMA PANDURO Y MARGOT ROCIO HUANCI ALVARADO** egresadas de la Facultad de Enfermería, la misma que se realizará en el día y hora que se indica:

Día : jueves 15 de mayo del 2025

Hora : 11:00 a.m.

Lugar : Auditorio de la Facultad de Enfermería



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 298-2025-FE-UNAP

Iquitos, 05 de mayo del 2025

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador: Lic. Enf. Elba FLORES TORRES, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVAN, Mgr. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que las sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 014-2025-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFE (1), CGT (1), Asesores (2), Jurados (3), Interesados (2), Archivo (1).